



ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATÁN ISLAS DE LA BAHÍA

**Documento para la Contratación de Bienes y
Servicios por Licitación Pública Nacional (LPuN)**

**Para la obra: Pavimentación de Calle desde
Coxen Hole a West End, “Movimiento de Tierra
para la Pavimentación de 8.3 km de Tramo
Carretero entre el Desvío a Mud Hole y West
End”.**

Emitido: 18 de mayo del 2022

Código del Proyecto: LPuN-AMR-002-2022

Roatán, Islas de la Bahía Honduras, C.A.

Tabla de Contenido

<u>SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTESIO-01 CONTRATANTE</u>	4
<u>IO-02 TIPO DE CONTRATO</u>	4
<u>IO-03 OBJETO DE CONTRATACION</u>	4
<u>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</u>	4
<u>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</u>	4
<u>IO-05.1 CONSORCIO</u>	5
<u>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</u>	5
<u>IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</u>	5
<u>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION</u>	5
<u>IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR</u>	5
<u>09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL</u>	5
<u>NOTA:</u>	6
<u>09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	6
<u>09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA</u>	7
<u>09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA</u>	7
<u>09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO</u>	8
<u>IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION</u>	8
<u>IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION</u>	8
<u>IO-11 EVALUACION DE OFERTAS</u>	8
<u>FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL</u>	9
<u>FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA</u>	10
<u>FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA</u>	11
<u>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</u>	11
<u>IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO</u>	11
<u>IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO</u>	11
<u>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</u>	12
<u>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</u>	13
<u>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</u>	13
<u>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</u>	13
<u>CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</u>	13
<u>MATERIALES PARA ENTREGARSE EN EL SITIO DE LA OBRA</u>	13
<u>MATERIALES PARA ENTREGARSE EN LA BODEGA MUNICIPAL</u>	15
<u>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</u>	22
<u>CC-07 GARANTÍAS</u>	22

a) <u>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</u>	22
b) <u>GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (Cuando aplique)</u>	22
c) <u>CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO(Cuando aplique)</u>	22
<u>CC-08 FORMA DE PAGO</u>	23
<u>CC-09 MULTAS</u>	23
<u>SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS</u>	23
<u>SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS</u>	36
<u>Formulario de Información sobre el Oferente</u>	20
<u>Formulario de Información sobre los Miembros de Consorcio (Cuando Aplique)</u>	21
<u>Formulario de Presentación de la Oferta</u>	22
<u>Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades</u>	25
<u>Formulario Declaración Jurada de Integridad</u>	26
<u>Contrato (opcional)</u>	28
<u>Autorización del Fabricante(Cuando aplique)</u>	32

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Alcaldía Municipal de Roatán, tiene por objeto el suministro de Materiales y Equipo vario para la ejecución de obras de terracería, mediante el proceso de Licitación Pública No. 002, código LPuN-AMR-002-2022.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la Alcaldía Municipal de Roatán y el/los licitantes ganadores.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Los bienes por adquirirse se dividen según la necesidad a satisfacer, entre los cuales está el arrendamiento de equipo mayor, compra de equipo menor, compra de herramientas, compra equipo de seguridad personal, compra de señalización para control vial, insumos metálicos, agregados, cemento, compra de Alcantarillas de Concreto hidráulico y demás elementos insumos necesarios para la ejecución de obras de terracería.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **Edificio Municipalidad de Roatán, Dixon Cove, frente a comercial Vegas Electric. Segundo Piso, Oficina de Administración Municipal. Roatán, Islas de la Bahía 34101, Honduras C.A.**

El día último de presentación de ofertas será: **8 de junio del 2022**

La hora límite de presentación de ofertas será: **1:45 pm**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en: El salón de Conferencias ubicado en la dirección antes descrita, a partir de las: **2:00 pm.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada. Se aceptaran un máximo de DOS (2) representantes por oferente, quienes deberán de respetar los protocolos de bioseguridad y portar su mascarilla.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de *Sesenta (60) días*.
calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos Subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

9.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos un millón de lempiras (Lps. 1,000,000.00, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que la alcaldía Municipal de Roatán pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

9.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Original del Certificado de Calidad de Los insumos, emitidos por el fabricante de cumplir con lo establecido dentro de la normativa ASTM, Manual de Carreteras (SOPTRAVI), o Código Hondureño de la Construcción (CHOC-08).
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Diseño de mezcla y certificados de laboratorio de los agregados.
- Imagen de los insumos ofertados para demostrar su estado, su tipo y apariencia.
- Dictamen Técnico del estado de funcionamiento del equipo a ser arrendado, así como la documentación que pruebe su pertenencia y disponibilidad.

9.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Alcaldía Municipal de Roatán en el lugar y fechas especificados en estas bases.

9.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico [: admin@muniroatan.gob.hn] o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente [*Oficinas Administrativas de la Municipalidad de Roatan*]. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir solicitudes de aclaraciones las mismas serán admitidas hasta tres (3) días antes de la fecha de entrega de las ofertas, toda solicitud de aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Alcaldía Municipal de Roatán en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda. Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La AMR podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación

de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Alcaldía Municipal de Roatán. (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación(DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal deno estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		

¹ para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² en el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia

autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos <i>un millón de lempiras (Lps. 1,000,000.00)</i>		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que <i>[insertar nombre del órgano solicitante]</i> pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: **(CUANDO APLIQUE)**

ASPECTOS VERIFICABLES EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Original del Certificado de Calidad de Los insumos, emitidos por el fabricante de cumplir con lo establecido dentro de la normativa ASTM, Manual de Carreteras (SOPTRAVI), o Código Hondureño de la Construcción (CHOC-08).		
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
Diseño de mezcla y certificados de laboratorio de los agregados.		
Imagen de los insumos ofertados para demostrar su estado, su tipo y apariencia.		
Dictamen Técnico del estado de funcionamiento del equipo a ser arrendado, así como la documentación que pruebe su pertenencia y disponibilidad.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Solamente las ofertas que superen esta fase pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no lo superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios unitarios y totales de las ofertas evaluadas y se com ará la más baja evaluada a la más alta evaluada, por ítem y partida.		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa** y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato

- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los ³insertar número de días³ calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***
- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***
- ***Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***
- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

³ para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Alcaldía Municipal de Roatán nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta el 31 de diciembre del 2022

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en la Bodega Asignada por la Alcaldía Municipal de Roatán, mientras que el equipo deberá de ser puesto en el sitio de las Obras, Plantel del Contratante ubicado contiguo al desvío a la aldea de Mud Hole.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

MATERIALES PARA ENTREGARSE EN EL SITIO DE LA OBRA

El suministro de los materiales indicados en las partidas siguientes deberá de realizarse en plantel municipal provisto para el almacenamiento de materiales dentro del sitio de las obras. Dicho plantel está ubicado a 500 metros al sur del desvío a la comunidad de Mud Hole, tomado desde la carretera PO-35 que conduce de Coxen Hole a West End.

Partida 1 - Equipo Mayor				
No	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
1	Excavadora sobre oruga, con operador	hora	4000	7 días a partir de la orden de inicio, y deberá de estar disponible durante la totalidad de la vigencia del contrato. En caso de avería el oferente deberá de poder sustituir la maquina en un plazo no mayor a 24 horas.
2	Tractor sobre oruga, con operador	hora	3000	7 días a partir de la orden de inicio, y deberá de estar disponible durante la totalidad de la vigencia del contrato. En caso de avería el oferente deberá de poder sustituir la maquina

				en un plazo no mayor a 24 horas.
3	Vibro compactador de rueda y tambor, con operador	hora	2200	7 días a partir de la orden de inicio, y deberá de estar disponible durante la totalidad de la vigencia del contrato. En caso de avería el oferente deberá de poder sustituir la maquina en un plazo no mayor a 24 horas.
4	Retroexcavadora, con operador	hora	1500	7 días a partir de la orden de inicio el oferente deberá de contar de manera permanente con el equipo, mismo que será solicitado para entregarse en el sitio de las obras con un plazo no menor a 12 horas antes de ser requerido. En caso de avería el oferente deberá de poder sustituir la maquina en un plazo no mayor a 12 horas.
5	Motoniveladora, con operador	hora	1500	7 días a partir de la orden de inicio el oferente deberá de contar de manera permanente con el equipo, mismo que será solicitado para entregarse en el sitio de las obras con un plazo no menor a 12 horas antes de ser requerido. En caso de avería el oferente deberá de poder sustituir la maquina en un plazo no mayor a 12 horas.
6	Volqueta de 12 m3, con operador	jornada	350	7 días a partir de la orden de inicio, y deberá de estar disponible durante la totalidad de la vigencia del contrato. En caso de avería el oferente deberá de poder sustituir la maquina en un plazo no mayor a 24 horas.
7	Camión cisterna de agua, con operador	jornada	360	7 días a partir de la orden de inicio, y deberá de estar disponible durante la totalidad de la vigencia del contrato. En caso de avería el oferente deberá de poder sustituir la maquina en un plazo no mayor a 24 horas.

Partida 2 - Alcantarilla de concreto de 2 mts de largo (Normativa ASTM C76 o equivalente)				
No	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
8	Alcantarilla de concreto de 36"	unidad	200	15 días a partir de la orden de inicio se debe entregar el 50% de cantidad total, 45 días transcurridos desde la orden de entrega se hará la entrega de cantidad restante
9	Alcantarilla de concreto de 42"	unidad	24	15 días a partir de la orden de inicio, se deberá de hacer una sola entrega.
10	Alcantarilla de concreto de 48"	unidad	30	15 días a partir de la orden de inicio, se deberá de hacer una sola entrega.
11	Alcantarilla de concreto de 60"	unidad	48	15 días a partir de la orden de inicio, se deberá de hacer una sola entrega.
12	Alcantarilla de concreto de 72"	unidad	24	15 días a partir de la orden de inicio, se deberá de hacer una sola entrega.

Partida 3 - Agregados				
No	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
13	Arena de rio lavada	metro cubico	1000	7 días a partir de la orden de inicio, se harán entregas parciales según la necesidad del contratante, quien lo solicitará en un plazo no menor a 12 horas, el oferente deberá de contar con el material ofertado durante la totalidad de la vigencia del contrato.

MATERIALES PARA ENTREGARSE EN LA BODEGA MUNICIPAL

El suministro de los materiales indicados en las partidas siguientes deberá de realizarse en las instalaciones de la bodega municipal ubicada en el mismo lugar del nuevo Palacio Municipal, que colinda con la carretera PO-35, frente a Vegas Electric en la Aldea de Dixon Cove. Los insumos se entregarán en la parte posterior del edificio.

Partida 4 - Equipo Menor/Herramientas Eléctricas				
No	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
14	Vibrador de concreto de manguera y bala	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
15	Compactador tipo bailarina	unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
16	compactadora de plato	unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
17	Estación total de topografía	unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
18	Bastón de topografía, y prisma	unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
19	Trípode de para estación total	unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
20	Plomada de 16 onzas fina de topografía	unidad	3	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
21	Bomba achicadora de 3"	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
22	Sierra Circular de 7"	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
23	Taladro rotomartillo pequeño	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
24	Pulido pequeña	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
25	Pulidora Grande	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega

				única.
--	--	--	--	--------

Partida 5 - Herramientas				
No .	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
26	Pala de construcción con punta, cabo de madera	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
27	Carreta de construcción	unidad	24	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
28	Almádana de 12 lb	unidad	4	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
29	Barra de uña	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
30	Barra lineal 5'	unidad	4	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
31	cizalla mediana para metal	unidad	3	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
32	Pico piocha	unidad	6	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
33	Machete	unidad	12	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
34	Cola de zorro 24"	unidad	12	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 6 - Cemento y Relacionados				
No .	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
35	Curador blanco sintético	galón	500	7 días a partir de la orden de inicio entrega parcial del 20%, las entregas restantes se podrán entregar parcial o totalmente en un plazo no mayor a 60 días transcurridos a partir de la orden de inicio.
36	Bloque de 8"	unidad	7000	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
37	Cemento gris tipo portland Uso General	bolsa	1600	7 días a partir de la orden de inicio se deberá de entregar 1/3 de la cantidad solicitada, para el resto se harán entregas parciales según la necesidad del contratante, quien lo solicitará en un plazo no menor a 12 horas, el oferente deberá de contar con el material ofertado durante la totalidad de la vigencia del contrato.

Partida 7 - Madera				
No .	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
38	Tabla 1x4x12 rustico curado	unidad	500	7 días a partir de la orden de inicio se deberá

				de entregar 1/3 de la cantidad solicitada, para el resto se harán entregas parciales según la necesidad del contratante, quien lo solicitará en un plazo no menor a una semana, el oferente deberá de contar con el material ofertado durante la totalidad de la vigencia del contrato.
39	Cuartón 2x2x12 rustico curado	unidad	2700	7 días a partir de la orden de inicio se deberá de entregar 1/3 de la cantidad solicitada, para el resto se harán entregas parciales según la necesidad del contratante, quien lo solicitará en un plazo no menor a una semana, el oferente deberá de contar con el material ofertado durante la totalidad de la vigencia del contrato.
40	Madera 2x4x12 rustico curado	unidad	3100	7 días a partir de la orden de inicio se deberá de entregar 1/3 de la cantidad solicitada, para el resto se harán entregas parciales según la necesidad del contratante, quien lo solicitará en un plazo no menor a una semana, el oferente deberá de contar con el material ofertado durante la totalidad de la vigencia del contrato.
41	Plywood 3/4"	lamina	300	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
42	Plywood 1/4"	lamina	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
43	Desmoldante de madera	galón	500	7 días a partir de la orden de inicio entrega parcial del 20%, las entregas restantes se podrán entregar parcial o totalmente en un plazo no mayor a 60 días transcurridos a partir de la orden de inicio.

Partida 8 - Seguridad Personal				
No .	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
44	Chaleco reflectivo	unidad	100	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
45	Casco color Blanco	unidad	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
46	Casco Azul	unidad	20	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
47	Casco Amarillo	unidad	70	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
48	Capote	unidad	100	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
49	Gafa de Protección	unidad	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega

				única.
50	Protectores Auditivos	unidad	12	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
51	Cinta Reflectiva	Caja	25	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
52	Guantes de hule	par	25	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
53	Botas de Hule	par	25	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 9 - Control Vial				
No .	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
54	Banderines pare/siga	unidad	25	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
55	Cono Grande color Amarillo Fosforescente	unidad	100	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
56	Rotulo metálico "Precaución"	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
57	Rotulo metálico "Reducir Velocidad"	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
58	Rotulo metálico "Municipalidad de Roatán Trabajando"	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
59	Rotulo metálico "Una Sola Vía"	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
60	Rotulo metálico "Desvío a la Derecha"	unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
61	Rotulo metálico "Desvío a la Izquierda"	unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
62	Radios de comunicación 5 km	par	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
63	Lámpara nocturnas con fotocelda y conexión a generador	unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 10 - Materiales Hidráulicos				
No .	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
64	Camisa de PVC 1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
65	Camisa de PVC 1"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
66	Camisa de PVC 1-1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
67	Camisa de PVC 2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

68	Codo de PVC 90° de 1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
69	Codo de PVC 90° de 1"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
70	Codo de PVC 90° de 1-1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
71	Codo de PVC 90° de 2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
72	Codo de PVC 45° de 1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
73	Codo de PVC 45° de 1"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
74	Codo de PVC 45° de 1-1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
75	Codo de PVC 45° de 2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
76	Tee de PVC de 1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
77	Tee de PVC de 1"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
78	Tee de PVC de 1-1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
79	Tee de PVC de 2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
80	Tapón de PVC 1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
81	Tapón de PVC 1"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
82	Tapón de PVC 1-1/2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
83	Tapón de PVC 2"	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
84	Tubería de PVC de 2" SDR= 41 Drenaje	lance	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
85	Tubería de PVC de 1/2" SDR= 26	lance	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
86	Tubería de PVC de 1" SDR= 26	lance	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
87	Tubería de PVC de 1-1/2" SDR= 26	lance	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
88	Tubería de PVC de 2" SDR= 26	lance	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
89	Tubería de PVC de 6" SDR= 26	lance	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
90	Pegamento PVC	Galón	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
91	Limpiador de tubería	cuarto	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 11 - Materiales Metálicos				
No.	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
92	Cadena acero inoxidable 1/2"	pie	60	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
93	Varilla lisa de 1/4"	lance	500	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
94	Varilla corrugada 3/8"	lance	100	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
95	Varilla corrugada 5/8"	lance	100	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
96	Alambre de amarre galvanizado N 18	libra	4000	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
97	Clavo Galvanizado 1"	libra	500	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
98	Clavo Galvanizado 2"	libra	500	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
99	Clavo Galvanizado 2-1/2"	libra	1250	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
100	Clavo Galvanizado 3"	libra	1250	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
101	Clavo Galvanizado 3-1/2"	libra	4000	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
102	Clavo Galvanizado 4"	libra	4000	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
103	Clavo de Acero de 3"	libra	1000	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
104	Clavo para techo de zinc	libra	1500	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
105	Hoja de segueta para PVC	unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
106	Disco para cortar metal 1/4"x7"	unidad	150	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
107	Discos para cortar madera 1/4"x7"	unidad	100	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
108	Disco diamantado para comprar concreto 14"	unidad	30	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
109	bisagra intemperie 3"	par	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
110	Candado tradicional de aro 2", mediano	unidad	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 12 -Pintura				
No.	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
111	Brocha de 2"	unidad	15	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11	Pintura acrílica amarilla base	cubeta	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega

2	agua			única.
11 3	Pintura en aerosol	unidad	400	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11 4	Marcador negro permanente	unidad	60	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 13 - Sintéticos				
No.	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
11 5	Nylon fino de 6" de ancho	rollo	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11 6	Cuerda de Nylon	unidad	24	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11 7	Malla geotextil	rollo	15	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11 8	Manguera flexible de 2"	pie	60	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11 9	Manguera flexible de 3"	pie	60	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
12 0	Acople completo para manguera 2"	set	4	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
12 1	Acople completo para manguera 3"	set	4	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 14 - Concreto				
No.	Descripción	unidad	Cantidad	Plazo y Forma de Entrega
12 2	Concreto Premezclado 3000 PSI, compuesto por arena fina, grava 3/4 y cemento portland	m3	1400	7 días a partir de la orden de inicio, se harán entregas parciales según la necesidad del contratante, según las cantidades y lugares indicados por el contratante, mismos que podrán ser en cualquier punto de la carretera entre el Desvío a Mud Hole y West End, quien lo solicitará en un plazo no menor a 12 horas, el oferente deberá de contar con el material ofertado durante la totalidad de la vigencia del contrato.

ENTREGAS PARCIALES.

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo con el requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades por entregarse podrán variar de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía Municipal de Roatán; en ninguna circunstancia la Alcaldía Municipal de Roatán estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la

finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación: quince (15) días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: 1 año calendario contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación: el mismo día de cada recepción parcial o completa del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

- Vigencia: 1 año calendario contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal de Roatán pagará en un plazo de 15 días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades reales suministradas, entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción. La Alcaldía Podrá pagar inmediatamente suministrado el bien siempre y cuando se verifique que este cumple con todos los criterios establecidos, y que la documentación se encuentre completa al momento de la recepción. Para realizar este pago expedito, el oferente deberá de hacer saber con anticipación la fecha exacta en la que hará entrega de los insumos, dentro del plazo establecido en la sección CC-05

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Partida 1 - Equipo Mayor			
No	Descripción	unidad	Especificación Técnica
1	Excavadora sobre oruga, con operador	hora	Excavadora Hidráulica sobre oruga, con potencia mayor a 180 kw, peso mayor a 25 toneladas, capacidad de giro 360 grados, con cucharón de al menos 2.25 yrd³, alcance mayor a 30 pie. El oferente podrá presentar de igual manera la disponibilidad de equipo con mayores o menores capacidades debido a que esta podrá ser requerido en casos puntuales. El interesado por lo tanto deberá de presentar una tabla de costo por hora según la capacidad de la máquina para hacer el ajuste de precios respectivo en caso de ser necesario. DESCRIPCION: La actividad consiste en el alquiler de una excavadora sobre oruga para la ejecución de corte de material vario en banco de préstamo, así como la limpieza de terraplén, corte estabilización de taludes, estabilización de suelos, instalación de alcantarillas, cargado de volquetas, entre otras actividades indicadas por la supervisión. MEDICION: Se medirá por tiempo, la cantidad a pagarse será

			el número de horas utilizadas para la ejecución de la actividad, de trabajos ordenados y aprobados por la supervisión del proyecto. PAGO: Los pagos serán realizados al precio de contrato, dicho precio incluirá el mantenimiento, combustible, y cualquier otro costo en que pudiese incurrir el contratante para la correcta operación del equipo, incluyéndose si así lo dispone de pólizas de seguros u otros gastos en los que se deba incurrir para la ejecución de la actividad en los sitios indicados. Además, incluirá el precio del operador del equipo ofertado.
2	Tractor sobre oruga, con operador	hora	Tractor sobre oruga tipo topador con ripper, con ancho de cuchilla de corte mayor a 2.50 metros. Potencia neta mayor a 150 KW, peso mayor a 20 toneladas, y 200 a 300 caballos de fuerza. El oferente podrá presentar de igual manera la disponibilidad de equipo con mayores o menores capacidades debido a que esta podrá ser requerido en casos puntuales. El interesado por lo tanto deberá de presentar una tabla de costo por hora según la capacidad de la máquina para hacer el ajuste de precios respectivo en caso de ser necesario. DESCRIPCION: La actividad consiste en el alquiler de un tractor de oruga aprobado por la supervisión para la realización de obras de corte, limpieza, y relleno de terracería a lo largo de la carretera, incluyendo de igual manera el corte por medio del ripper de la carpeta asfáltica existente. MEDICION: Se medirá por tiempo, la cantidad a pagarse será el número de horas utilizadas para la ejecución de la actividad, de trabajos ordenados y aprobados por la supervisión del proyecto. PAGO: Los pagos serán realizados al precio de contrato, dicho precio incluirá el mantenimiento, combustible, y cualquier otro costo en que pudiese incurrir el contratante para la correcta operación del equipo, incluyéndose si así lo dispone de pólizas de seguros u otros gastos en los que se deba incurrir para la ejecución de la actividad en los sitios indicados. Además, incluirá el precio del operador del equipo ofertado.
3	Vibro compactador de rueda y tambor, con operador	hora	Vibro compactador de al menos 10 toneladas de peso, con sistema de tambor frontal y llantas neumáticas traseras con rodaje tipo chivo. Sistema de compactado activado mediante interruptor para compactación media y alta. Radio de

			afectación igual o mayor a 60 centímetros. El oferente podrá presentar de igual manera la disponibilidad de equipo con mayores o menores capacidades debido a que esta podrá ser requerido en casos puntuales. El interesado por lo tanto deberá de presentar una tabla de costo por hora según la capacidad de la máquina para hacer el ajuste de precios respectivo en caso de ser necesario. DESCRIPCION: La actividad consiste en el alquiler de un tractor de oruga aprobado por la supervisión para la realización de obras de corte, limpieza, y relleno de terracería a lo largo de la carretera, incluyendo de igual manera el corte por medio del ripper de la carpeta asfáltica existente. MEDICION: Se medirá por tiempo, la cantidad a pagarse será el número de horas utilizadas para la ejecución de la actividad, de trabajos ordenados y aprobados por la supervisión del proyecto. PAGO: Los pagos serán realizados al precio de contrato, dicho precio incluirá el mantenimiento, combustible, y cualquier otro costo en que pudiese incurrir el contratante para la correcta operación del equipo, incluyéndose si así lo dispone de pólizas de seguros u otros gastos en los que se deba incurrir para la ejecución de la actividad en los sitios indicados.
4	Retroexcavadora, con operador	hora	Retroexcavadora sobre neumáticos, con cargador y cuchara, potencia mayor a 60 kw, y más de 80 caballos de fuerza. Profundidad de rasgado de al menos 14 pie. DESCRIPCION: La actividad consiste en el alquiler de una retro excavadora para la ejecución de obras varias entre ellas el transporte de materiales, excavaciones, cargado de relleno, corte de taludes, limpieza, demolición de estructuras existentes y toda aquella actividad asignada por el supervisor de la obra. MEDICION: Se medirá por tiempo, la cantidad a pagarse será el número de horas utilizadas para la ejecución de la actividad, de trabajos ordenados y aprobados por la supervisión del proyecto. PAGO: Los pagos serán realizados al precio de contrato, dicho precio incluirá el mantenimiento, combustible, y cualquier otro costo en que pudiese incurrir el contratante para la correcta operación del equipo, incluyéndose si así lo dispone de pólizas de seguros u otros gastos en los que se deba

			incurrir para la ejecución de la actividad en los sitios indicados.
5	Motoniveladora, con operador	hora	Motoniveladora con al menos 200 hp, con sistema de ripper integrado. DESCRIPCION: La actividad consiste en el alquiler de una motoniveladora para el trabajo de corte, regado, mezclado, y afinado de terracería sobre las áreas propuestas por el contratante. MEDICION: Se medirá por tiempo, la cantidad a pagarse será el número de horas utilizadas para la ejecución de la actividad, de trabajos ordenados y aprobados por la supervisión del proyecto. PAGO: Los pagos serán realizados al precio de contrato, dicho precio incluirá el mantenimiento, combustible, y cualquier otro costo en que pudiese incurrir el contratante para la correcta operación del equipo, incluyéndose si así lo dispone de pólizas de seguros u otros gastos en los que se deba incurrir para la ejecución de la actividad en los sitios indicados. Además, incluirá el precio del operador del equipo ofertado. Además, incluirá el precio del operador del equipo ofertado.
6	Volqueta de 12 m3, con operador	jornada	Volqueta con capacidad de al menos 12 m3, con sistema de descarga y compuerta con sistema de bloqueo. DESCRIPCION: La actividad consiste en el acarreo de un punto a otro de material producto del corte o limpieza del área afectarse, así como material de relleno, subbase o roca para estabilización, o cualquier otro material requerido para el desarrollo de las obras asignadas por el supervisor. MEDICION: Se medirá por día laborado en base a jornada de 8 horas, la cantidad a pagarse será el número de días utilizados para la ejecución de la actividad, de trabajos ordenados y aprobados por la supervisión del proyecto. En caso de laborar jornadas parciales se hará el pago respetando la fórmula de: (número de horas laboradas efectivas / ocho horas = jornada). En caso de avería o desperfectos mecánicos el contratante no reconocerá para pago un plazo menor a 0.25 jornadas. PAGO: Los pagos serán realizados al precio de contrato, dicho precio incluirá el mantenimiento, combustible, y cualquier otro costo en que pudiese incurrir el contratante para la correcta operación del equipo, incluyéndose si así lo dispone

			de pólizas de seguros u otros gastos en los que se deba incurrir para la ejecución de la actividad en los sitios indicados. Además, incluirá el precio del operador del equipo ofertado.
7	Camión cisterna de agua, con operador	jornada	Camión cisterna con sistema de cargado y descargado a presión, mediante bomba, capacidad mínima 2500 galones, y ciclo de cargado menor a 45 minutos. DESCRIPCION: El camión cisterna deberá de abastecer agua en los puntos donde la supervisión lo indique, para satisfacer las necesidades de humectación de terracería, control de polvo, limpieza general, entre otros. Deberá de poder abastecerse de agua en el área de la obra o en ciclos menores o iguales al tiempo establecido. MEDICION: Se medirá por día laborado en base a jornada de 8 horas, la cantidad a pagarse será el número de días utilizados para la ejecución de la actividad, de trabajos ordenados y aprobados por la supervisión del proyecto. En caso de laborar jornadas parciales se hará el pago respetando la fórmula de: (número de horas laboradas efectivas / ocho horas = jornada). En caso de avería o desperfectos mecánicos el contratante no reconocerá para pago un plazo menor a 0.25 jornadas. PAGO: Los pagos serán realizados al precio de contrato, dicho precio incluirá el mantenimiento, combustible, y cualquier otro costo en que pudiese incurrir el contratante para la correcta operación del equipo, incluyéndose si así lo dispone de pólizas de seguros u otros gastos en los que se deba incurrir para la ejecución de la actividad en los sitios indicados. Además, incluirá el precio del operador del equipo ofertado, así como el ayudante para el regado del agua.

Partida 2 - Alcantarilla de concreto de 2 mts de largo (Normativa ASTM C76 o equivalente)			
No .	Descripción	unidad	Especificación Técnica
8	Alcantarilla de concreto de 36"	unidad	Las tuberías deberán cumplir con los siguientes requisitos generales: a) material homogéneo; b) sección circular; c) espesor uniforme; d) dimensiones, pesos y espesores de acuerdo con las especificaciones correspondientes; y e) no tener defectos tales como grietas, abolladuras y aplastamientos. Y tener todas sus pruebas de laboratorio, se considerarán satisfactorios si cumplen las especificaciones de entidades calificadas, tales como norteamericanas de la American Water Works Association (AWWA), O La American Standard Association (ASA).
9	Alcantarilla de concreto de 42"	unidad	
10	Alcantarilla de concreto de 48"	unidad	

11	Alcantarilla de concreto de 60"	unidad	La tubería de alcantarillas de concreto debe medir dos metros de largo, cuyo espesor de paredes de concreto y la resistencia de la malla de acero y la prueba de carga de dichas tuberías debe ser según especificaciones conforme la norma ASTM.
12	Alcantarilla de concreto de 72"	unidad	

Partida 3 - Agregados			
No	Descripción	unidad	Especificación Técnica
13	Arena de rio lavada	metro cubico	Como máximo, el 5 % de las partículas deben pasar la malla No. 200 y no más de 1% debe corresponder a partículas deletéreas, pero si el material que pasa esa malla es polvo de piedra proveniente del beneficiado de la roca, el primer límite puede ser aumentado al 7%. La graduación de los tipos aceptados de arena será la que indica en tabla siguiente, en porcentaje por peso según ASTM C117. No más del 45 % por peso deberá ser retenido entre dos mallas consecutivas. El módulo de finura de la arena deberá estar entre 2,3 y 3,1. En la prueba de sanidad, el agregado fino no deberá tener una pérdida por peso de 10 % cuando se utilice sulfato de sodio y 15% cuando se utilice sulfato de magnesio. Si fuera necesario, se podrán mezclar agregados de diferente procedencia para mejorar la graduación general de la mezcla, siempre y cuando individualmente satisfagan con los requisitos aquí establecidos.

Partida 4 - Equipo Menor/Herramientas Eléctricas			
No	Descripción	unidad	Especificación Técnica
14	Vibrador de concreto de manguera y bala	unidad	Vibrador de concreto sobre plataforma giratoria 360 grados, potencia de al menos 5 hp, motor gasolina 4 tiempos, con manguera vibratoria de 6 metros.
15	Compactador tipo bailarina	unidad	Compactador tipo bailarina manual, con motor con potencia mínima de 2.5 kw, y más de 650 vibraciones/minuto. Motor de gasolina.
16	compactadora de plato	unidad	Compactador de plato manual con sistema de gatillo para funcionamiento, potencia mínima 2.5 kw, rendimiento mínimo 700 m2/h, motor gasolina.
17	Estación total de topografía	unidad	Estación total de prisma y doble pantalla con sistema de cargado con entrada USB (campo), y aplicación móvil, incluye estuche.

18	Bastón de topografía y prisma	unidad	Bastón con prisma sencillo basculante y accesorios, de aluminio 2.6 metros de alto, incluye estuche.
19	Trípode de para estación total	unidad	Trípode con extensión de aluminio y sistema de rosca y cargador.
20	Plomada de 16 onzas fina de topografía	unidad	Plomada de topografía metálica.
21	Bomba achicadora de 3"	unidad	Bomba achicadora motor de gasolina, de al menos 5 hp, con marco metálico para instalación.
22	Sierra Circular de 7"	unidad	Sierra circular de 7-1/4", de al menos 5500 rpm, 14 amperios, con cable.
23	Taladro rotomartillo pequeño	unidad	Taladro con capacidad de perforación con percusión, cincelado. De al menos 1200 rpm, 4800 impactos/minuto. Con acople de broca de ¼ a ½".
24	Pulido pequeña	unidad	Pulidora de al menos 6 amperios, capacidad de disco de 4" a 7", con cable, 110 V.
25	Pulidora Grande	unidad	Pulidora de mano grande, de al menos 4 caballos de fuerza, para disco de 7 pulgadas, con cable, 110 V.

Partida 5 - Herramientas			
No .	Descripción	unidad	Especificación Técnica
26	Pala de construcción con punta, cabo de madera	unidad	Pala de construcción con punta, y curva, mango de madera.
27	Carreta de construcción	unidad	Carretera de construcción con neumático y estructura metálica, de al menos 6 pie cubico de capacidad.
28	Almádana de 12 lb	unidad	Almádana de dos cabezas de acero, peso de 12 lb, mando de madera, protección debajo del mazo.
29	Barra de uña	unidad	Barra metálica de cuello arqueado con uña.
30	Barra lineal 5'	unidad	Barra lineal metálica de 5' de largo
31	cizalla mediana para metal	unidad	Cizalla metálica grande para corte de metales.
32	Pico piocha	unidad	Pico/piocha metálica de 5lb
33	Machete	unidad	Machete con cabo plástico y hoja lisa.
34	Cola de zorro 24"	unidad	Cola de zorro de 24" de largo, curva con diente de serrucho y cabo de madera.

Partida 6 - Cemento y Relacionados			
No .	Descripción	unidad	Especificación Técnica
35	Curador blanco sintético	galón	Curador sintético de pigmentación blanca, entisol, liquido, normativa ASTM C309 o equivalente.
36	Bloque de 8"	unidad	Bloque de 8" de ancho certificado, sin golpes, rajaduras y resistente a caída de al menos 1.2 metros sobre terreno natural.
37	Cemento gris tipo portland Uso General	bolsa	El cemento deberá satisfacer los requisitos establecidos en la norma oficial. El cemento para emplear en las mezclas de concreto será

			cemento Portland tipo 1 y deberá cumplir en todo con las especificaciones correspondientes de la ASTM C-150 para cemento tipo 1. La resistencia a la compresión será de 280 kg/cm2 como mínimo, medida a los 28 días según normas ASTM C-109. El tiempo de fragua inicial deberá estar 45 y 375min, determinado con la prueba Vicat ASTM C-191. Debe llegar al sitio de la construcción en sus empaques originales y enteros, ser completamente fresco y no mostrar evidencias de endurecimiento. No se aceptará el uso de cemento que llegue a la obra, en caso de lluvia, sin manteado, ni el que se descargue bajo lluvia, por más ligera que ésta sea. Se rechazará todo el cemento que por alguna causa hubiere llegado a fraguar parcialmente o que contenga terrones aglutinados. No se permitirá el cemento proveniente de bolsas abiertas y usadas, ni el cemento recuperado del desperdicio propio de la manipulación de descarga, movimiento y almacenamiento de este. Deberá emplearse el producto de una sola fábrica y de una misma marca o tipo.
--	--	--	--

Partida 7 - Madera			
No	Descripción	unidad	Especificación Técnica
38	Tabla 1x4x12 rustico curado	unidad	Madera seca y debidamente curada y secada, sin deformaciones o agrietamiento excesivo.
39	Cuartón 2x2x12 rustico curado	unidad	
40	Madera 2x4x12 rustico curado	unidad	
41	Plywood 3/4"	lamina	Lamina compuesta de chapas de madera contrachapada, con dimensiones de 4'x8', según espesor indicado. Libre de humedad, deformaciones o hinchamiento.
42	Plywood 1/4"	lamina	
43	Desmoldante de madera	galón	Desmoldante químico para juntas concreto/madera, presentación liquida, rendimiento mínimo de 14 m2/l.

Partida 8 - Seguridad Personal			
No .	Descripción	unidad	Especificación Técnica
44	Chaleco reflectivo	unidad	Chaleco reflectivo de tela transpirable y secado rápido, color naranja con doble cinta reflectiva y sistema de cerrado tipo velcro en el torso, tamaño L
45	Casco color Blanco	unidad	Casco resistente al impacto y faja ajustable plástica con sistema de rosca en la parte posterior y apoyo de tela en la frente.
46	Casco Azul	unidad	Casco resiste al impacto con faja ajustable tipo gorra.
47	Casco Amarillo	unidad	
48	Capote	unidad	Capote impermeable color amarillo, y cinta reflectiva, set de pantalón y top.
49	Gafa de Protección	unidad	Gafas plásticas transparentes con protección ante el impacto.
50	Protectores Auditivos	unidad	Protectora auditivo plástico para sonidos altos proveniente de cortadoras, pulidoras y/o equipo motorizado.
51	Cinta Reflectiva	Caja	Cinta reflectiva con la leyenda "Caution" o "Precaución" color amarillo, de 4" de ancho.
52	Guantes de hule	par	Guante de hule impermeable para limpieza.
53	Botas de Hule	par	Botas de hule color negro, suela anti derrapaste medida según lo solicitado en la orden de inicio.

Partida 9 - Control Vial			
No .	Descripción	unidad	Especificación Técnica
54	Banderines pare/siga	unidad	Banderines con leyenda "Stop /Go" o "Pare/siga" color verde/rojo, agarradera plástica y cuerpo PVC o similar.
55	Cono Grande color Amarillo Fosforescente	unidad	Cono color amarillo con cinta reflectiva, de 90 centímetros de alto, deformable, con resistencia al impacto.
56	Rotulo metálico "Precaución"	unidad	Rotulo con la leyenda descrita de 60x60 cm, con marco metálico autosostenible, color naranja con letras negras y cinta reflectiva arriba y abajo. Letras que cubran al menos el 80% del rotulo, marco de tubo cuadrado 2x2" chapa 16. Lámina metálica delgada, y rotulo adhesivo de color. Con escudo de la Municipalidad de Roatán.
57	Rotulo metálico "Reducir Velocidad"	unidad	Rotulo con la leyenda descrita de 120x0.30 m, con marco metálico autosostenible, color naranja con letras negras y cinta reflectiva arriba y abajo. Letras que cubran al menos el 80% del rotulo, marco de tubo cuadrado 2x2" chapa 16. Lámina metálica delgada, y rotulo adhesivo de color. Con escudo de la Municipalidad de Roatán.
58	Rotulo metálico "Municipalidad de Roatán Trabajando"	unidad	Rotulo con la leyenda descrita de 120x0.30, con marco metálico autosostenible, color blanco con letras negras y cinta reflectiva arriba y abajo. Letras que cubran al menos el 80% del rotulo, marco de tubo cuadrado 2x2" chapa 16. Lámina metálica delgada, y rotulo adhesivo de color. Con escudo de la Municipalidad de Roatán.
59	Rotulo metálico "Una Sola	unidad	Rotulo con la leyenda descrita de 120x0.30, con marco

	Vía"		metálico autosostenible, color naranja con letras negras y cinta reflectiva arriba y abajo. Letras que cubran al menos el 80% del rotulo, marco de tubo cuadrado 2x2" chapa 16. Lámina metálica delgada, y rotulo adhesivo de color. Con escudo de la Municipalidad de Roatán.
60	Rotulo metálico "Desvío a la Derecha"	unidad	Rotulo con la leyenda descrita de 120x0.30, con marco metálico autosostenible, color naranja con letras negras y cinta reflectiva arriba y abajo. Letras que cubran al menos el 80% del rotulo, marco de tubo cuadrado 2x2" chapa 16. Lámina metálica delgada, y rotulo adhesivo de color. Con escudo de la Municipalidad de Roatán.
61	Rotulo metálico "Desvío a la Izquierda"	unidad	Rotulo con la leyenda descrita de 120x0.30, con marco metálico autosostenible, color naranja con letras negras y cinta reflectiva arriba y abajo. Letras que cubran al menos el 80% del rotulo, marco de tubo cuadrado 2x2" chapa 16. Lámina metálica delgada, y rotulo adhesivo de color. Con escudo de la Municipalidad de Roatán.
62	Radios de comunicación 5 km	par	Radio de comunicación de al menos 5 canales, con alcance de 5 km, con estuche de carga.
63	Lámpara nocturnas con fotocelda y conexión a generador	unidad	Lámpara para intemperie con estructura y conexión 120 v.

Partida 10 - Materiales Hidráulicos			
No	Descripción	unidad	Especificación Técnica
64	Camisa de PVC 1/2"	unidad	Accesorios de policloruro de vinilo, con moldeado tipo inyectado, color blanco, sin rajaduras, deformaciones, o golpes. Los elementos deben de tener las marcas que indiquen su especificación.
65	Camisa de PVC 1"	unidad	
66	Camisa de PVC 1-1/2"	unidad	
67	Camisa de PVC 2"	unidad	
68	Codo de PVC 90° de 1/2"	unidad	
69	Codo de PVC 90° de 1"	unidad	
70	Codo de PVC 90° de 1-1/2"	unidad	
71	Codo de PVC 90° de 2"	unidad	
72	Codo de PVC 45° de 1/2"	unidad	
73	Codo de PVC 45° de 1"	unidad	
74	Codo de PVC 45° de 1-1/2"	unidad	
75	Codo de PVC 45° de 2"	unidad	
76	Tee de PVC de 1/2"	unidad	
77	Tee de PVC de 1"	unidad	
78	Tee de PVC de 1-1/2"	unidad	
79	Tee de PVC de 2"	unidad	
80	Tapón de PVC 1/2"	unidad	
81	Tapón de PVC 1"	unidad	
82	Tapón de PVC 1-1/2"	unidad	
83	Tapón de PVC 2"	unidad	

84	Tubería de PVC de 2" SDR= 41 Drenaje	lance	
85	Tubería de PVC de 1/2" SDR= 26	lance	
86	Tubería de PVC de 1" SDR= 26	lance	
87	Tubería de PVC de 1-1/2" SDR= 26	lance	
88	Tubería de PVC de 2" SDR= 26	lance	
89	Tubería de PVC de 6" SDR= 26	lance	
90	Pegamento PVC	Galón	Pegamento para elementos de PVC de alta resistencia y aplicación en húmedo, incluye aplicador.
91	Limpiador de tubería	cuarto	Limpiador de tubería líquido, de calidad alta.

Partida 11 - Materiales Metálicos			
No.	Descripción	unidad	Especificación Técnica
92	Cadena acero inoxidable 1/2"	pie	Cadena de acero inoxidable, con ensamble soldado, con resistencia a la corrosión, uniforme, sin golpes ni agrietamiento.
93	Varilla lisa de 1/4"	lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 fy=4200 kg/cm2, siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm2 al especificado.
94	Varilla corrugada 3/8"	lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 fy=4200 kg/cm2, siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm2 al especificado.
95	Varilla corrugada 5/8"	lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 fy=4200 kg/cm2, siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm2 al especificado.
96	Alambre de amarre galvanizado N 18	libra	Alambre de amarre número 18, libre de óxido, uniforme de acero galvanizado.
97	Clavo Galvanizado 1"	libra	Clavo de acero galvanizado con cabeza, de las dimensiones indicadas, cuerpo recto y uniforme sin astillamiento.
98	Clavo Galvanizado 2"	libra	
99	Clavo Galvanizado 2-1/2"	libra	

100	Clavo Galvanizado 3"	libra	Clavo de acero cuadrado, uniforme.
101	Clavo Galvanizado 3-1/2"	libra	
102	Clavo Galvanizado 4"	libra	
103	Clavo de Acero de 3"	libra	
104	Clavo para techo de zinc	libra	Clavo para zinc de 2-1/2" con gorra.
105	Hoja de segueta para PVC	unidad	Hoja de segueta de alta calidad para corte de PVC.
106	Disco para cortar metal 1/4"x7"	unidad	Disco para corte de alta calidad.
107	Discos para cortar madera 1/4"x7"	unidad	Disco para corte de alta calidad.
108	Disco diamantado para comprar concreto 14"	unidad	Disco para corte de alta calidad.
109	bisagra intemperie 3"	par	Bisagra para intemperie sin detalle de 3".
110	Candado tradicional de aro 2", mediano	unidad	Resistencia al golpe, y alta resistencia a la corrosión.

Partida 12 -Pintura			
No.	Descripción	unidad	Especificación Técnica
111	Brocha de 2"	unidad	Brocha con mango de madera, y abrazadera metálica, con pelo: cerdas.
112	Pintura acrílica amarilla base agua	cubeta	Pintura base agua en estado líquido, libre de endurecimiento, segregación o cualquier otra imperfección. Color amarillo tráfico.
113	Pintura en aerosol	unidad	Pintura en aerosol color rojo.
114	Marcador negro permanente	unidad	Marcaje sobre cualquier superficie.

Partida 13 - Sintéticos			
No.	Descripción	unidad	Especificación Técnica
115	Nylon fino de 6" de ancho	rollo	Nylon color rojo de 6" con 75 metros de largo, grosor de 5.5 mil. plg.
116	Cuerda de Nylon	unidad	Cuerda de nylon transparente, resistente a la tensión.
117	Malla geotextil	rollo	Geotextil tejido de cerdas entrecruzadas, a base de polipropileno.
11	Manguera flexible de 2"	pie	Manguera flexible anillada del diámetro indicado, color

8			indistinto, resistente a las deformaciones, para uso hídrico.
119	Manguera flexible de 3"	pie	
120	Acople completo para manguera 2"	set	
121	Acople completo para manguera 3"	set	

Partida 14 - Concreto

No.	Descripción	unidad	Especificación Técnica
122	Concreto Premezclado 3000 PSI, compuesto por arena fina, grava 3/4 y cemento portland	m3	En la fabricación, transporte y colocación del concreto, deberán cumplirse todas las recomendaciones del American Concrete Institute (ACI) contenidas en el informe ACI 301, última edición, con las especificaciones para Concreto Estructural para Edificios (Specifications for Structural Concrete for Buildings), además de las normas contenidas en el Manual de "Precast Concrete Institute" (PCI Handbook) última edición. Para todas las demás acciones relacionadas con los trabajos de concreto armado se deben seguir las recomendaciones incluidas en el Código de Construcción para Concreto Armado del mismo Instituto, ACI 318, última revisión (Building Code Requirements for Reinforced Concrete, ACI 318). Se consideran también incluidas en estas especificaciones, y por consiguiente obligatorias, todas aquellas normas o especificaciones de la American Society for Testing and Materials (ASTM) incluidas o simplemente mencionadas en estas especificaciones o en los códigos anteriormente citados. Todas estas normas o especificaciones se considera que formarán parte de este contrato. Resistencia del concreto La resistencia a la compresión especificada se medirá en cilindro de 15x30 cm a los 28 días de edad, de acuerdo con las normas de la ASTM C-39 última revisión. Todo el concreto empleado tendrá un revenimiento que garantice la manejabilidad sin alterar su resistencia, no aceptándose concretos con un revenimiento 4 cm menor o mayor a 12 cm, excepto en aquellos casos donde se apruebe el uso de un aditivo específico. La mezcla de concreto empleada en toda la estructura deberá ser de una consistencia conveniente, sin exceso de agua, plástica y trabajable, a fin de llenar todos los encofrados y moldes completamente, sin dejar cavidades interiores o superficiales. En la construcción de columnas, losas y demás elementos no especificados. Requisitos de los materiales para concreto En esta sección, se detallan los requisitos que deben cumplir los materiales que se utilizarán en la producción del concreto, los cuales no podrán

			utilizarse sin haberse demostrado previamente, por medio de un estudio elaborado por algún laboratorio de materiales, que los mismos se ajustan a estas especificaciones y que han recibido la aprobación del Ingeniero Supervisor. Cada tipo de concreto debe venir con su respectiva dosificación y prueba de laboratorio.
--	--	--	--

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

Partida (Numero)								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No.	Descripción de los Bienes	Fecha de Entrega	Lugar de Destino	Unidad Física	Cantidad	Precio Unitario	Impuesto sobre la Renta	Precio Total
(indicar Numero)	(Nombre del bien ofertado)	(Indicar fecha de entrega ofertada)	Indicar sitio de entrega según lo dispuesto en la sección CC-05)	(Indicar unidad en la que se oferta el insumo)	(Indicar número de unidades a proveer	(Indicar precio unitario por entregar los insumos en el sitio solicitado)	(indicar impuesto sobre la venta)	(Indicar precio 7+8)

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurícode cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] † Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

A: Ronnie Richard McNab Alcalde Municipal de Roatán

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: Todos los descuentos ya deben estar incluidos en la oferta.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día del mes del año *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ [fecha de la firma]

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°**

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de , para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA De: Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de , Municipio de , a los del mes de del año .

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD₄
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____”
_____. Construido/entregado _____, para
Afianzado/Garantizado _____.
_____ ubicado en
por el

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, _____ en la ciudad de _____, Municipio
_____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

La garantía de calidad deberá de solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

